



**Resolución de 9 de julio de 2020 por la que se modifica la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos de la Convocatoria de Ayudas para estancias breves en España y en el extranjero de los beneficiarios de las ayudas UCM para contratos predoctorales de personal investigador en formación. Convocatoria 2020.**

Con fecha 8 de julio de 2020 se publicó la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos de dicha Convocatoria.

En esa resolución por error no figuraba Dña. Virginia García Sanz, que con fecha 30 de junio presentó documentación en registro válido, dentro del plazo otorgado para la presentación de solicitudes.

Comprobada la documentación aportada, este Rectorado

**HA RESUELTO:**

**Primero:** Modificar los listados provisionales de solicitantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, pasando Dña. Virginia García Sanz a estar excluida en el procedimiento, según el Anexo I de esta resolución, que sustituye al publicado con fecha 8 de julio de 2020.

**Segundo:** Ordenar su publicación en la página web de la UCM.

Madrid, 9 de julio de 2020.- EL RECTOR, P.D. La Vicerrectora de Investigación y Transferencia (Decreto Rectoral 22/2019, de 14 de junio, BOCM nº 144, de 19 de junio de 2019), Margarita San Andrés Moya.